



- MEF anuncia recompra de la Nota del Tesoro 2018 –

Destinatarios:

La República de Panamá por este medio extiende invitación a los tenedores de la Nota del Tesoro con cupón 5% y vencimiento en 2018, a participar en la operación de recompra de este instrumento por un monto de hasta US\$300.0 millones.

Objetivo:

El esquema propuesto por la República tiene como objetivo principal reducir parcialmente el monto en circulación de la Nota del Tesoro 2018, que asciende a US\$993.9 millones, a través de una operación de recompra, a fin de mejorar el perfil de deuda pública sobre un instrumento negociable en el mercado de capitales local, y así mitigar el riesgo de refinanciamiento asociado al vencimiento del instrumento en mención.

Plazo de Aceptación de la Oferta Pública de Recompra:

Desde las 09:00 a.m. (hora local) del día 11 de julio hasta las 12:00 m.d. (hora local) del día 25 de julio de 2016.

Fecha de Ejecución de la Operación de Recompra:

Desde las 10:30 a.m. hasta las 11:30 a.m. del día 26 de julio, mediante el sistema Electrónico de la Bolsa de Valores de Panamá.

Precio

La operación estará condicionada a la aceptación del precio fijo de recompra de 105.71% de la Nota del Tesoro 2018 ofrecido por la República.